Asunción, 25 de octubre de 2012.-

Señores
SERVICIO INTEGRAL DE CONSTRUCCION Y LIMPIEZA de Amado Caribaux
Amambay y Cerro Cora – Ciudad de Villeta
Cel.: (0981) 505 430
Presente

Ref.: LPN N° 31/2012 **"Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Varios Sectores del C.I.P. Villeta" – ID N° 243564**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 412/12 de fecha 24/10/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **M&P SERVICIO INTEGRAL de Miguel Villalba**, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 947.623.944 (Guaraníes Novecientos cuarenta y siete millones seiscientos veintitrés mil novecientos cuarenta y cuatro) IVA incluido.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 412/12.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Recibido
En fecha 26/10/12
Caribaux
1283282.

Asunción, 25 de octubre de 2012.-

Señores
SEGE S.R.L. SERVICIOS GENERALES
Tte. Benítez 350 e/ Sgto. Silva y Hernandarias – San Lorenzo
Telefax: 582 789 / 590 652
Presente

Ref.: LPN N° 31/2012 **"Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Varios Sectores del C.I.P. Villeta" – ID N° 243564**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 412/12 de fecha 24/10/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **M&P SERVICIO INTEGRAL de Miguel Villalba**, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 947.623.944 (Guaraníes Novecientos cuarenta y siete millones seiscientos veintitrés mil novecientos cuarenta y cuatro) IVA incluido.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 412/12.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

30/10/12
Wilfrido Ruiz Diaz E.
3.438-457
SEGE. S.R.L.

Asunción, 25 de octubre de 2012.-

Señores
M&R INGENIERIA de Sergio Mendoza
Prof. Hilda Morales 1559 e/ Corrales y Pitiantuta – Zona Sur – Fdo. de la Mora
Telefax: 528 387 – Cel.: (0981) 450 780
Presente

Ref.: LPN N° 31/2012 **"Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Varios Sectores del C.I.P. Villeta" – ID N° 243564**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 412/12 de fecha 24/10/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **M&P SERVICIO INTEGRAL de Miguel Villalba**, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 947.623.944 (Guaraníes Novecientos cuarenta y siete millones seiscientos veintitrés mil novecientos cuarenta y cuatro) IVA incluido.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 412/12.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Eduardo M Laforiza
CI: 3728808
Ar 29/10/12
POR: M y R Ingeniería

Asunción, 25 de octubre de 2012.-

Señores
V.R.G. de Víctor González
La Encarnación c/ Tte. Maschio 298 – San Lorenzo
Cel.: (0981) 476 564
Presente

Ref.: LPN N° 31/2012 **"Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Varios Sectores del C.I.P. Villeta" – ID N° 243564**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 412/12 de fecha 24/10/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **M&P SERVICIO INTEGRAL de Miguel Villalba**, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 947.623.944 (Guaraníes Novecientos cuarenta y siete millones seiscientos veintitrés mil novecientos cuarenta y cuatro) IVA incluido.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 412/12.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Victor Gonzales
C.I.: 388 187
26/10/2012

Asunción, 25 de octubre de 2012.-

Señores
M&P SERVICIO INTEGRAL de Miguel Villalba
Comercialización y Proyecto San Antonio M. 17 L. 11 –San Antonio
Teléfono: 965 047
Presente

Ref.: LPN N° 31/2012 **"Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Varios Sectores del C.I.P. Villeta" – ID N° 243564**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 412/12 de fecha 24/10/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 947.623.944 (Guaraníes Novecientos cuarenta y siete millones seiscientos veintitrés mil novecientos cuarenta y cuatro) IVA incluido, en la modalidad Plurianual de pagos.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 4° de la mencionada Resolución y a las disposiciones del Decreto N° 21.099/03 que reglamenta la Ley N° 2051/003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "; para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de todos los documentos originales que fueron formulados como Declaración Jurada – *(artículo 47°, tercer párrafo, del Dto. N° 21.909/03 DDJJ Art. 40° - Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas")* - en el llamado de referencia.

Para cualquier aclaración deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404 o al e-mail [illegible], a fin de coordinar los detalles para la presentación de dichos documentos.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 412/12.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Abog. Blas Gustavo Rehnfeldt
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

"M&P" SERVICIO INTEGRAL
Tel.: 965.047
Asunción - Paraguay

Recibí original
Alba Jabesma
CI 1439035
25/10/2012